

RESOLUCION -CD- N° 347/2012

**Salta, 16 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.399/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular hasta Asociado, con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: "Bioestadística I y II" de la Carrera de Enfermería; y "Estadística Descriptiva" y "Bioestadística" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho conjunto N° 09/12 de las Comisiones de: Hacienda y Finanzas; y Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja entre otros, iniciar los trámites correspondientes para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-12 del 26-06-12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular hasta Asociado, Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas:

"BIOESTADÍSTICA I" y "BIOESTADÍSTICA II" - Carrera de Enfermería (Plan 1.984 y modificatorias)

"ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA" y "BIOESTADÍSTICA" - Carrera de Nutrición (Plan 2.004).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**